

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP
076-2013**

Considerando

- 1- Se conoce nota remitida por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, por medio de la cual recomiendan la celebración del Torneo de Pesca Deportiva denominado Maverick Billfish Rodeo, el cual será organizado por la Marina Pez Vela de Quepos, durante los días 06 al 09 de marzo de 2013, en Quepos, Cantón de Aguirre.
- 2- Que en ese sentido la Comisión recibió solicitud expresa signada por el señor Perry Hodell, Gerente General Marina Pez Vela.
- 3- Igualmente la Directora Jeannette Pérez Blanco, miembro de dicha Comisión, hace referencia sobre el aval otorgado por la Comisión a éste Torneo, mismo que se encuentra contemplado en la programación de ésta Marina, con respecto a la celebración de los Torneos Quepos Billfish Cup y Offshore World Championship (OWC).
- 4- Asimismo, de conformidad con la autorización, se recomienda la remisión del croquis del área o zona del tornero con sus debidas coordenadas, el cual no deberá contemplar dentro de la misma ningún área de zona restringida, reserva biológica o parque nacional.
- 5- Analizada la recomendación de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, la Junta Directiva, **POR TANTO:**

SESION ORDINARIA
11-2013

22-02-2013

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

Acuerda

- 1- Otorgar el aval para la celebración del Torneo de Pesca Deportiva denominado Maverick Billfish Rodeo, el cual será organizado por la Marina Pez Vela de Quepos, durante los días 06 al 09 de marzo de 2013, en Quepos, Cantón de Aguirre.
- 2- Que a los efectos de complementar el acuerdo de autorización, deberán los organizadores remitir el croquis del área o zona del tornero con sus debidas coordenadas, el cual no deberá contemplar dentro de la misma ningún área de Zona Restringida, Reserva Biológica o Parque Nacional.
- 3- Queda condicionada ésta autorización al fiel cumplimiento de los requisitos legales, así como aquellos que garanticen la seguridad e integridad física, no solo de los participantes; sino del público en general que conllevan la realización de este tipo de eventos, ante las Autoridades del INCOPECA, Instituto Costarricense de Turismo, la Municipalidad de la localidad, Servicio Nacional de Guardacostas, Dirección Nacional de Transporte Marítimo, el

**Oficina Regional de
Quepos**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Instituto Nacional de Seguros, la Cruz Roja Costarricense, etc.

4- Acuerdo Firme



ACUERDO N°.

AJDIP
076-2013

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

SESION ORDINARIA
11-2013

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

22-02-2013

Responsable de
Ejecución

Dirección General
Técnica

Oficina Regional de
Quepos

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

